- Asociación "ÁGORA": Alegación número 2024094996 de fecha 31/10/2024. Estimado: "Eventos" y "Mantenimiento".
- Asociación "CASINO DEL REAL": Alegación con número 2024091584 de fecha 21/10/2024. Estimado: "Eventos".
- Asociación "CONVIVENCIA": Alegación con número 2024091801 de fecha 21/10/2024. Estimado: "Evento organizado en colaboración con la Viceconsejería".
- Asociación "ESTOPIÑAN": Alegación con número 2024093663 de fecha 22/10/2024. Estimado: "Evento organizado en colaboración con la Viceconsejería" y "Mobiliario". Desestimado: "Eventos" por no estar relacionado con la programación de los eventos.
- Asociación "HIPÓDROMO": Alegación con número 2024092629 de fecha 23/10/2024. Desestimado: "Eventos", por estar incluida anteriormente. "Ramadán", se le concede la cantidad máxima solicitada.
- Asociación "Movimiento de JUVENTUD": Alegación con número 2024081051 de fecha 24/10/2024.

Estimado: "Mantenimiento".

- Asociación "PRIMO DE RIVERA": Alegación con número 2024091576 de fecha 21/10/2024. Estimado: "Eventos".
- Asociación "RASTRO": Alegación con número 2024092277 de fecha 22/10/2024. Estimado: Renuncias
- Asociación "RIO DARRO": Alegación con número 2024094446 de fecha 30/10/2024.

Estimado: "Eventos".

Alegación con número 2024094907 de fecha 31/10/2024.

Estimado: "Mantenimiento".

QUINTO .- En vista de todo lo anterior, y en aplicación de los apartados que se recogen en la CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2024 (BOME 6207 Melilla, Martes 10 de septiembre de 2024), se formula la Resolución Definitiva conforme a las siguientes cantidades para la sunción de gastos y realización de eventos que en cada caso se especifica a las entidades solicitantes.

Visto el expediente número 23600/2024, y de acuerdo con lo todo lo expuesto, en virtud de las competencias que tengo atribuidas VENGO EN DISPONER la Resolución Definitiva con el importe asignado a cada una de las asociaciones solicitantes y cuya instancia ha sido aceptada en concordancia con las cantidades y requisitos de las bases publicadas en el BOME N.º 6207 con fecha 10 de septiembre de 2024.

	Nº. REGISTRO/CENSO CAM	ASOCIACIÓN	PROGRAMAS/GASTOS SUBVENCIONADOS	CONCESIÓN
1	VEC2300029	ACRÓPOLIS	MANTENIMIENTO	3.000€
			MOBILIARIO	0€
			EVENTOS Día del Socio 1.000€ Aniversario 1.000€	2.000€
			RAMADÁN / AID EL KEBIR	0€
			NAVIDAD / SEMANA SANTA	1.800€
			ORGANIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA	1.000€
			TOTAL CONCEDIDO	Hasta 7.800€
	VEC2300005	ÁGORA	MANTENIMIENTO	2.690,43€
			MOBILIARIO	980,02€
2			EVENTOS	
			Día de la Mujer 1.000€	
			Patrón San Cristóbal 1.000€	3.956,78€
			Feria 1.000€	
			Día del Socio 956,78€	

ARTÍCULO: BOME-AX-2024-214 PÁGINA: BOME-PX-2024-1258 BOLETÍN: BOME-BX-2024-68